



► Zulema Tomás vuelve a un alto cargo público pese a los cuestionamientos

Sheput ahora defiende a exministra de Vizcarra

◉ Pág. 5

EDITORIAL

JNE: hoy decide si sigue en funciones

◉ Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

Los males crónicos de EsSalud



◉ Pág. 5

◉ Pág. 3



RAFAEL LÓPEZ ALIAGA TOMA EL PELO A LA POBLACIÓN AL ASEGURAR QUE ES "MENTIRA" QUE ESTÉ BUSCANDO LA ALCALDÍA

► Alega que su candidatura es al cargo de teniente alcalde o primer regidor y que "reelección encubierta" es una campaña en su contra.

'PORKY' CREE QUE LOS CHANCHOS VUELAN

► Sin embargo, acepta que asumiría como burgomaestre si gana su lista porque, según la ley, en ausencia del alcalde jura el siguiente.

Edwin Cavello Limas

Alvarito embajador

◉ Pág. 9



► Proyecto de la diputada Catherin Palomino

Plantean cadena perpetua para policías que se conviertan en delincuentes



◉ Pág. 4

Julio Schiappa

Curso de historia y soberanía

◉ Pág. 4



Herbert Mujica Rojas

¡Cuidado con el cuarto de hora de los políticos!

◉ Pág. 7



POLÍTICA

Elegirán más de 13 mil autoridades

Más de 26 millones de peruanos acudirán a las urnas este 4 de octubre para elegir a 13,148 autoridades en las Elecciones Regionales y Municipales 2026, entre ellas 25 gobernadores, 25 vicegobernadores, 364 consejeros regionales, 1,892 alcaldes provinciales y distritales y 10,842 regidores, informó la ONPE.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

JNE: hoy decide si sigue en funciones

Hoy se cumple el plazo de tres días hábiles que catorce de las 26 agrupaciones políticas que postulan a la alcaldía de Lima otorgaron al pleno del JNE para que fije una posición sobre la llamada “reelección encubierta”, treta intentada para burlar la prohibición de la Constitución a la reelección inmediata de alcaldes.

El caso nos hizo recordar que, en los años 70 del siglo pasado, los estudiantes de derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú comentaban que, en los viejos claustros del jirón Camaná se paseaba “el espíritu de las leyes”. Esto es, ningún ánimo sufriente sino el doctrinario concepto del barón de Montesquieu que decía que “el espíritu de la ley es la intención, el propósito o la razón de ser que motivó la creación de una norma jurídica, más allá de su significado literal o estricto”. En nuestro caso, que toda la legislación electoral municipal es antirreeleccionista y que, solo algunos tinterillos ávidos de ganar dinero de los interesados, podían respaldar la figura del primer regidor que asume por “renuncia” del candidato a alcalde.

Por ello, bien han hecho los candidatos en emplazar al JNE para que resuelva si Rafael López Aliaga, candidato a primer regidor por Renovación Popular, pueda participar en el debate de candidatos a alcalde (siendo él solo aspirante a regidor) y si le correspondería recibir la credencial de alcalde de Lima en caso de que su lista gane las Elecciones Municipales 2026, pues ambos hechos son abiertamente ilegales.

De no recibir respuesta, los aspirantes a alcaldes dejarían solos a Porky y Burneo en el set televisivo, pues han recibido propuestas de varios canales de acogerlos, con tiempos más largos y temas más cortos que los aburridos debates presidenciales. Además, iniciarían el procedimiento para vacar a los miembros del jurado por su (¿interesado?) silencio sobre la expresa prohibición constitucional de reelección.

Por ello, no se juega solo la posibilidad de que Porky vuelva a ser alcalde sino también el licenciamiento de este jurado por intentar desconocer “el espíritu de la ley”, que se aprende en primer año de Derecho.

Pataditas

KEIKO DE LUTO

Ysidro Kagami Fujimori primo de la presidenta Keiko Fujimori, fue hallado sin vida en el edificio donde vivía solo en el distrito de La Molina. El parte policial indica que el hijo de Ysidro Kagami Jiraku y Juana Fujimori, hermana de Alberto Fujimori y tía de la actual presidenta de la República, vivía en el segundo piso de un edificio y su cuerpo fue encontrado sin vida luego de varios días. Se espera pronta investigación de la Policía



en su gestión que seguro esperan que aplique anestesia general a los reclamos por falta de medicinas y citas a seis meses. Diagnóstico reservado para los asegurados.

¿CADENA PERPETUA?

• Juntos por el Perú presentó un proyecto para aplicar cadena perpetua a los policías involucrados en bandas criminales. Buena iniciativa, aunque considerando cómo marcha la justicia en el país, lo único perpetuo hasta ahora parece ser la impunidad de los delincuentes.

SOSPECHOSA VISITA

• El 10 de abril de este año una sentencia del Tribunal Constitucional favoreció al juez Gonzalo Zababuru Saavedra. Resulta que el ex presidente de la Corte Superior de Justicia de Amazonas fue denunciado por el presunto delito de acoso sexual. La agraviada consideró que durante el proceso hubo favoritismo. Llegó al TC denunciando que se vulneraron sus derechos fundamentales a la tutela procesal efectiva y al debido proceso. Lo extraño es que dos meses antes que resuelvan el caso Zababuru fue a visitar a su amigo y miembro del TC, Francisco Morales Saravia.

renta minutos. Aunque Morales no forma parte de la sala que desestimó el pedido de la denunciante, resulta sospechosa la visita. Luego, el 23 de junio, el ex presidente de la Corte Superior de Justicia de Amazonas y juez en funciones volvió a presentarse como persona natural. Esta vez la reunión duró 40 minutos.

ESSALUD CON ANESTESIA

• El Ejecutivo oficializó la designación de Zulema Tomás al frente de EsSalud. En el Gobierno confían tanto

¿ONP O AFP?

• Por fin se habilitó el reglamento para trasladar aportes de la ONP a las AFP con su respectivo Bono de Reconocimiento. Un “alivio” para los aportantes, quienes ahora podrán elegir libremente si prefieren que su dinero sufra por la burocracia estatal o por las comisiones del sistema privado. Todo un abanico de opciones.

¡QUE SE VAYAN!

• La Superintendencia Nacional de Migraciones informó que ha emitido 2,807 órdenes de expulsión en lo que va de 2026 para detectar y retirar del país a ciudadanos extranjeros en situación irregular. Durante el mismo período se realizaron 5,461 operativos de fiscalización, con un total de 83,422 extranjeros intervenidos en coordinación con la Policía Nacional del Perú y otras instituciones.



MAGISTRADO BAJO LUPA

• Según consta en el registro de visitas, el 06 de febrero de este año Gonzalo Zababuru se presentó como persona natural a visitar al magistrado Francisco Morales Saravia. El encuentro duró una hora con cua-



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

López Aliaga niega que busque la alcaldía, pero admite que asumiría el cargo si gana su lista

EL LÍDER DE RENOVACIÓN POPULAR asegura que hablar de una “reelección encubierta” es parte de una campaña en su contra. Sin embargo, sostiene que, si su agrupación gana las elecciones, el artículo 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades obligaría a que él asuma como alcalde.

Rafael López Aliaga asegura que es “mentira” que esté buscando regresar a la Alcaldía de Lima y rechaza que su candidatura como primer regidor de Renovación Popular constituya una “reelección encubierta”. Sin embargo, el propio exburgomaestre reconoce que, si su lista gana las elecciones municipales del próximo 4 de octubre, sería él quien asumiría la conducción de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

“Yo no he candidateado a alcalde de Lima. Yo estoy candidateando a teniente alcalde o primer regidor”, afirmó López Aliaga, quien sostiene que la prohibición de reelección alcanza a quien postula directamente al cargo de alcalde y no a quien integra una lista como regidor. Bajo esa interpretación, considera que su candidatura no vulnera ninguna restricción legal.

El líder de Renovación Popular fue más allá y calificó de “mentira” que pretenda reelegirse. También aseguró que la expresión “reelección encubierta” forma parte de una campaña promovida para perjudicarlo. “No hay ninguna reelección encubierta porque es una decisión mía voluntaria



de postular a teniente alcalde”, sostuvo.

Pero su explicación termina confirmando el esce-

nario que pretende negar. López Aliaga reconoce que, si Renovación Popular gana en Lima, deberá aplicarse

el artículo 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que ante la vacancia o ausencia del al-



calde este es reemplazado por el teniente alcalde, es decir, el primer regidor hábil de su propia lista. Ese puesto es precisamente el que ocupa López Aliaga.

“En el supuesto evento que Renovación Popular gane en Lima, entonces allí tienen que aplicar la ley, en el artículo 24. Así de simple”, afirmó. Incluso rechazó la posibilidad de que Jeanette Alonzo Contreras, quien aparece después de él en la lista de regidores, pueda asumir la alcaldía y sostuvo que hacerlo implicaría “prevaricar” al desconocer, según su interpretación, lo dispuesto por la legislación municipal.

La situación se produjo luego de que Luis Rubio, quien encabezaba la lista de Renovación Popular como candidato a alcalde, renunciara a su postulación. López Aliaga asegura

que se trató de un hecho imprevisto y señala como prueba que la propaganda partidaria ya mostraba a Rubio como candidato a alcalde y a él como teniente alcalde. No obstante, se negó a explicar las razones de la renuncia y señaló que se trata de un asunto “personalísimo” que corresponde aclarar al propio Rubio.

Así, López Aliaga sostiene que no está postulando a alcalde porque su inscripción electoral dice primer regidor, pero simultáneamente defiende que, si Renovación Popular obtiene la victoria, la ley lo colocaría al frente de la comuna limeña. Una diferencia entre la candidatura formal y el resultado práctico que alimenta precisamente el cuestionamiento sobre una eventual reelección por una vía distinta a la candidatura directa.

López Aliaga y Bruce encabezan una elección todavía abierta

La controversia se produce cuando Rafael López Aliaga aparece en el primer lugar de la intención de voto para Lima. La última encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), difundida por RPP, le otorga 20.1%, mientras Carlos Bruce, de Somos Perú, alcanza 17.1%. Más atrás aparecen Francis Allison, de Avanza País, con 4.7%, y Daniel Urresti, de Podemos Perú, con 4.1%.

Sin embargo, la elección permanece abierta. Un 17.6% de los consultados todavía no ha decidido por quién votar, mientras otro 11.7% no sabe o no precisa su preferencia. Además, 8.3% afirma que no votaría por ninguno de los candidatos y 5.1% señala que aún no los conoce.

López Aliaga cuestionó el sondeo y aseguró que no cree en las encuestas locales. El estudio del IEP fue realizado entre el 4 y el 10 de septiembre y, según su ficha técnica general, comprendió 1,202 entrevistas telefónicas a nivel nacional, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de $\pm 2.8\%$. López Aliaga cuestionó específicamente la muestra correspondiente a Lima y calificó la difusión de sus resultados como parte de una campaña de “desinformación”.

Plantean cadena perpetua para policías que se conviertan en delincuentes

PROYECTO DE LA DIPUTADA CATHERIN PALOMINO busca castigar con la máxima pena a efectivos que aprovechen su cargo o recursos de la PNP para cometer delitos graves.

La diputada Catherin Palomino presentó un proyecto de ley que plantea imponer cadena perpetua a los efectivos de la Policía Nacional que cometan delitos graves aprovechándose de su cargo, funciones o de los recursos que el Estado les entrega para combatir la delincuencia.

La iniciativa propone modificar el artículo 46-A del Código Penal y establece la máxima pena para policías que, en ejercicio o abuso de sus funciones, incurran en delitos como homicidio, asesinato, feminicidio, sicariato, secuestro, extorsión o corrupción agravada. Según Palomino, cuando un agente utiliza las herramientas otorgadas para proteger a la ciudadanía con fines delictivos no solo quebranta la legalidad, sino que traiciona la función que le fue encomendada.



ciona la función que le fue encomendada.

Como sustento, el proyecto recoge recientes investigaciones contra miembros de la PNP, entre ellas las detenciones de nueve policías de la comisaría de Vitarte acusados de exigir coimas a conductores, así como casos de efectivos presuntamente

involucrados en secuestros, extorsiones, intervenciones falsas y organizaciones dedicadas a sembrar drogas y armas para posteriormente exigir dinero a sus víctimas.

La propuesta también cita cifras del INEI según las cuales la desconfianza ciudadana hacia la Policía alcanza el 82.9%. El proyecto

sostiene que el endurecimiento de las penas busca responder a aquellos casos en los que quienes deberían combatir el crimen terminan aprovechando su autoridad para formar parte de él, sin modificar las competencias del Ministerio Público ni del Poder Judicial y sin generar gasto adicional al Estado.

EFFECTIVOS MILITARES CUMPLEN UNA SEMANA VIGILANDO LOS EXTERIORES DE ESTABLECIMIENTOS DE MÁXIMA SEGURIDAD DECLARADOS EN EMERGENCIA

FF.AA. refuerzan seguridad en cinco penales

Las Fuerzas Armadas cumplieron una semana de despliegue en los exteriores de los penales Miguel Castro Castro, Ancón I,

Challapalca, Cochamarca y Trujillo Varones, donde brindan apoyo a la Policía Nacional en el resguardo de las zonas perimetrales.

La medida forma parte de las acciones dispuestas por el Gobierno para reforzar la seguridad en establecimientos penitenciarios de máxima seguridad.

De acuerdo con el Decreto Supremo N.º 128-2026-PCM, los efectivos militares pueden apoyar a la PNP en el control y protección del perímetro exterior de estos penales hasta un radio de 200



metros. El sector Defensa informó que el despliegue se mantiene en puntos estratégicos y dentro de las competencias asignadas a las Fuerzas Armadas.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Curso de historia y soberanía

En tiempos de que la soberanía electoral, military y cultural se pierda en las redes sociales, por acciones concertadas de las tecno oligarquías, la élite financiera y los gobiernos del nuevo eje del mal que quiere gobernar el mundo, el Perú debe defenderse. Medidas muy simples, como restaurar el curso de Historia del Perú son vitales para defender la cohesión del país y la identidad nacional. Con todos los recursos maravillosos de la realidad virtual, la IA y la tecnología, los niños y jóvenes podrán hablar con los héroes y personajes, en un aprendizaje en vivo y directo.

La reincorporación de la Historia del Perú como asignatura obligatoria y autónoma en colegios y universidades es una urgencia pedagógica y un acto de soberanía cultural. La fragmentación curricular de las últimas décadas, fomentada por el Primer Fujimorismo, diluyó el estudio del pasado en conceptos abstractos, restando espacio a la memoria nacional y alejando a los estudiantes de sus raíces milenarias.

El conocimiento del pasado no representa un ejercicio puramente erudito, sino el pilar sobre el cual se edifica la ciudadanía. Países que han convertido la enseñanza histórica en eje de su sistema escolar demuestran la efectividad de esta estrategia. En Japón, por ejemplo, el plan curricular refuerza los valores cívicos y el respeto a la continuidad histórica nacional, conectando el aprendizaje de la tradición con la innovación tecnológica. En Francia, la enseñanza de la historia patria en la escuela básica es obligatoria y busca cohesionar a la sociedad republicana mediante un relato compartido de derechos, luchas y valores cívicos.

La historiadora peruana Carmen Mc Evoy ha enfatizado con frecuencia la necesidad de mirar el pasado para construir el porvenir, señalando que los jóvenes deben reencontrarse con la memoria republicana y las aspiraciones de justicia que fundaron la patria. Del mismo modo, el historiador Jorge Basadre advertía que una nación que olvida su trayectoria queda a la deriva frente a las crisis de representatividad. Revalorizar el legado incaico y precolombino implica comprender que la civilización andina desarrolló soluciones avanzadas en gestión del agua, agricultura y organización social; saberes que constituyen una reserva técnica y moral vigente.

Defender la soberanía en democracia es reafirmar el conocimiento de quienes somos como nación. Y prevenir que nuestras mentes no sean colonizadas por Cerimedo y sus patrones, a la hora de elegir.

Sheput ahora defiende a exministra de Vizcarra

ZULEMA TOMÁS vuelve a un alto cargo público pese a los cuestionamientos que marcaron su paso por el Minsa y al rechazo expresado por gremios de EsSalud.

El Gobierno designó a Zulema Tomás Gonzales como nueva presidenta ejecutiva de EsSalud, devolviendo a un cargo de primera línea a quien fuera ministra de Salud durante el gobierno de Martín Vizcarra. El nombramiento fue oficializado mediante la Resolución Suprema N.º 038-2026-TR, publicada este domingo, y pone bajo su conducción una de las instituciones públicas más importantes y cuestionadas del sistema de salud peruano.

Tomás estuvo al frente del Ministerio de Salud entre enero y noviembre de 2019, durante la gestión vizcarrista. Su paso por el Ejecutivo no estuvo libre de polémicas: antes de dejar el cargo se conocieron cuestionamientos relacionados con la contratación de su esposo en la Sunarp y con la designación de la madre de la pareja de su hijo como jefa de Docencia e Investigación del Hospital María Auxiliadora. Ahora, casi siete años después, retorna a una posición de alto nivel en el Estado.

Frente a las críticas, el ministro de Trabajo, Juan Sheput, salió a respaldar personalmente la elección y aseguró que los cuestionamientos contra Tomás



corresponden a hechos que ya fueron “aclarados” y “superados”. La defensa resulta particularmente llamativa porque el propio Sheput recordó que en aquella época mantenía una posición abiertamente opositora al gobierno de Martín Vizcarra, del cual Tomás formaba parte.

La designación también provocó el rechazo de gremios de EsSalud. Santiago Vines, secretario general del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú (Sinamssop), cuestionó duramente el respaldo de Sheput y pidió incluso su renuncia. Por su parte, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Seguridad Social

había remitido previamente un oficio a la presidenta Keiko Fujimori solicitando que no se concretara el nombramiento y poniendo en duda los antecedentes de la exministra.

Sheput, sin embargo, defendió que la elección responde a la trayectoria profesional, experiencia y capacidad de gestión de Tomás y anunció que con su llegada comenzará un proceso de modernización y lucha contra la corrupción en EsSalud. La nueva presidenta cuenta con experiencia hospitalaria: dirigió el Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña y posteriormente el de San Borja, institución a la que regresó después de su sa-

lida del Ministerio de Salud.

Tras asumir el cargo, Tomás prometió una administración “centrada en el asegurado”, con énfasis en reducir los tiempos de espera para citas, garantizar el abastecimiento de medicamentos y acelerar las intervenciones quirúrgicas. El desafío será demostrar que esas promesas se traducen en resultados por millones de asegurados y que su retorno al Estado responde, como sostiene el Gobierno, exclusivamente a criterios técnicos y no al reciclaje de funcionarios provenientes de una gestión que el propio oficialismo cuestionó duramente en el pasado.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Los males crónicos de EsSalud

EsSalud requiere una administración quirúrgica y Zulema Tomás, oficializada ayer como presidenta ejecutiva, tendrá que afinar el bisturí de gestión para acercar el Seguro Social de Salud a esos 12 millones y pico de peruanos que pasan un vía crucis antes de lograr atenderse.

Juega a su favor que sí es médica (anestesióloga cardiovascular), es decir, que está cerca del corazón -algo que se necesita frente al dolor ajeno-, y una larga experiencia en administración de salud y gerencia hospitalaria, destacando en su hoja de vida el cargo de ministra del sector durante el gobierno de Martín Vizcarra.

Es decir que Zulema Tomás no llega a aprender cómo se maneja una institución que en los últimos años ha pasado por múltiples manos, unas con uñas más largas que otras, y que los escándalos por su uso como caja chica, a la par con las falencias para la cobertura en la atención de los asegurados, la han traído a menos.

En esa línea, la doctora Zulema Tomás encontrará en su escritorio el siguiente diagnóstico de EsSalud, que tendrá que empezar a resolver con los medicamentos de la experiencia y la logística, desde luego: listas de espera y demoras abusivas en citas y procedimientos; desabastecimiento y problemas en la gestión de medicamentos e insumos (es un crimen que no haya medicinas); falta de personal y especialidades insuficientes; precaria capacidad hospitalaria y problemas de infraestructura (imperla la maldita frase “no hay camas”) y, sobre todo, la inhumana calidad de atención que deriva en la insatisfacción del paciente.

La misión de EsSalud (“brindamos prestaciones de salud, económicas y sociales a nuestros asegurados con una gestión eficiente e innovadora que garantiza la protección financiera de las prestaciones integrales”), en este momento, es un mero saludo a la bandera. No se condice con las multitudes que aguardan por atención y la frustración que sienten al ver que sus males crónicos y urgentes no tienen la prioridad del caso.

Y quizá ahí esté la verdadera prueba de fuego para Zulema Tomás: que el bisturí no se quede en el discurso ni termine cortando por donde no debe. EsSalud necesita cirugía mayor, sí, pero también una mirada humana que recuerde algo elemental: detrás de cada asegurado hay una persona que espera, que se enferma, que sufre y que no puede darse el lujo de seguir languideciendo. En una institución de salud, recuperar la dignidad de esa espera debería ser el primer signo de que algo empieza a sanar.

“Y quizá ahí esté la verdadera prueba de fuego para Zulema Tomás: que el bisturí no se quede en el discurso ni termine cortando por donde no debe”.

Perú ante una crisis distributiva: poder económico, fractura social y agotamiento democrático



DAVID

TEJEDA PARDO

El Perú no enfrenta solo un crecimiento económico por debajo del potencial ni una crisis de representación: enfrenta una crisis distributiva que está erosionando la legitimidad del orden político. La concentración del poder económico-financiero en las tres economías que lo constituyen (formal corporativa, informal e ilegal) ha producido una fractura social y territorial que ya se expresa en las urnas, en la calle y en la desconfianza hacia las instituciones. El problema de fondo no es únicamente cuánto crece el país, sino quién captura los beneficios del crecimiento, quién define las reglas básicas y quién queda fuera del pacto nacional.

La desafección política no es un accidente ni una simple crisis de liderazgo. Por el contrario, es la traducción institucional de una desigualdad que se volvió políticamente insostenible y tiene a ser estructural. En 2025, la desconfianza en los partidos políticos alcanzaba 93,6%; la confianza en el JNE caía a 10,7% y en la ONPE a 14,1%; y 79,4% de los peruanos declaraba estar insatisfecho con el funcionamiento de la democracia. La democracia pierde autoridad cuando millones de ciudadanos perciben que votan cada cinco años, pero no inciden en la distribución real del poder, del ingreso y de las oportunidades.

La fractura electoral ya dibuja dos países: el Perú legal y el Perú profundo. En la segunda vuelta de 2026, Roberto Sánchez de JPP obtuvo aproximadamente 75%

en el sur frente a 25% de Keiko Fujimori; en Lima, la relación se invirtió: 36,4% frente a 63,6%. Esa división no es solo ideológica: coincide con una geografía de pobreza persistente, donde Cajamarca llegó a 45%, Puno a 39,9%, Pasco y Huánuco a 39%, Huancavelica a 33,4% y Ayacucho a 32,8%, mientras Ica registró 6%, Moquegua 11% y Arequipa 15,8%. El voto está diciendo lo que la política institucional no quiere escuchar: el centro del conflicto peruano es distributivo y territorial.

La evidencia disponible sugiere que la proyección internacional del Perú y buena parte de su economía interna están condicionadas por una élite empresarial concentrada en grandes grupos económicos, consolidada en sectores estratégicos y articulada mediante redes financieras, productivas y mediáticas. Esta influencia no equivale mecánicamente a control absoluto, pero sí configura una asimetría política decisiva: algunos actores pueden defender sus intereses con capacidad permanente de presión, mientras la mayoría social lo hace de manera fragmentada, tardía y episódica. Esa desigualdad de poder es el corazón político de la crisis.

Durante más de tres décadas, el país generó una enorme masa de excedente económico vinculada a la exportación de materias primas y al extractivismo primario de bajo valor agregado. Entre 1991 y 2025, el excedente bruto de explotación acumuló varios billones de soles, con una expansión decisiva desde 2007 al calor del súper ciclo de minerales y produc-



tos agrícolas. La minería obtuvo rentabilidades extraordinarias, las exportaciones se multiplicaron y emergieron grandes conglomerados empresariales; sin embargo, el ingreso se concentró: el 10% superior reúne alrededor del 58% del ingreso nacional antes de impuestos y transferencias, y el 1% superior cerca del 27%. El país creció, pero el pacto distributivo no se democratizó.

Para 2025, el patrimonio esti-

mado de apenas 17 grandes núcleos familiares empresariales alcanzaba unos US\$36 mil millones. La cifra no mide toda la riqueza de las élites ni permite calcular por sí sola su participación exacta en la riqueza nacional, pero sí muestra una concentración patrimonial incompatible con una democracia socialmente cohesionada. El crecimiento no distribuyó poder: consolidó posiciones dominantes. Solo los 10 grupos económicos más

grandes se apropiaron de cerca de un cuarto del Valor Bruto de la Producción (ver gráfico).

Los diez núcleos económicos más grandes identificados (ver gráfico) no solo concentran riqueza; ocupan posiciones dominantes dentro de la estructura productiva y financiera, con vínculos estrechos con el capital extranjero. Una parte significativa de la capacidad de decisión económica se concentra en redes empresariales con presencia simultánea en sectores estratégicos. Por ejemplo:

- Grupo Breca/Brescia —unos US\$7.440 millones de patrimonio familiar estimado— combina minería, banca, seguros, pesca e industria.

- Grupo Romero —US\$6.360 millones— articula banca, consumo, logística, infraestructura y energía.

- Grupo Gloria/Rodríguez —US\$5.020 millones— integra alimentos, agroindustria, azúcar, cemento e industria.

- InterCorp/Rodríguez Pastor —unos US\$3.600–3.650 millones— conecta banca, retail, salud, educación e inmobiliario.

- Grupo Hochschild y Buenaventura concentran posiciones estratégicas en minería; Dyer en agroexportación; y otros grupos relevantes participan en industria, infraestructura y finanzas.

La hiperconcentración no consiste simplemente en que pocos tengan mucho; consiste en que esa riqueza se convierte en capacidad de ordenar el mercado, influir sobre las reglas y condicionar la política pública. La banca decide el acceso al capital; la minería genera rentas y divisas; la agroexportación cap-

tura nuevos excedentes externos; el retail organiza el consumo; y la infraestructura y la energía definen las condiciones materiales de producción y circulación. Cuando los mismos núcleos empresariales operan en varios de estos circuitos, el poder económico deja de ser solo patrimonio y se convierte en arquitectura de decisión. Así se reproduce el mecanismo: excedente, acumulación, patrimonio, control, influencia sobre las reglas y nueva acumulación.

La crisis distributiva estalla cuando la mayoría deja de creer que las reglas son justas, neutrales o corregibles por la vía institucional. Ese punto ya se aproxima. Por eso, el debate nacional no puede limitarse a administrar el crecimiento ni a restaurar una normalidad agotada: debe abrir una disputa democrática por la distribución del poder.

La salida exige una agenda política explícita: desconcentrar mercados, transparentar el poder económico, reformar la tributación, elevar la calidad del gasto y reconstruir Estado en los territorios abandonados. Si el Perú no redistribuye oportunidades, poder y ciudadanía, la conflictividad dejará de ser coyuntural y se convertirá en la forma permanente de la política.

Evitar la crisis distributiva en curso exige un nuevo pacto constitucional, es decir, una nueva Constitución. Estamos todos convocados a la acción organizada para construir, “desde abajo” y “desde adentro”, la necesaria e indispensable gran transformación liberadora que evitará el colapso de nuestra Patria.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Momentos hay de alguna lucidez inspiradora como también de estupidez asombrosa e indigesta. Ocurre en todas las sociedades, colectivos humanos, administraciones o regímenes. En Perú, los instantes jubilares que sancionaron por 50 mil votos de diferencia, el triunfo de Keiko Fujimori, empiezan a esfumarse para dar paso a la realidad. Monda y lironda.

Definiciones más o menos simples y al alcance de cualquier pesquisa afirman sobre el cuarto de hora, como:

-El arrebató de mal genio: Se usa para advertir sobre el carácter de alguien. Significa que, aunque esa persona suele ser tranquila, tiene momentos breves ("un cuarto de hora") de muchísima ira o terquedad donde es mejor no provocarla.

-La tentación o imprudencia: En la literatura y la sabiduría popular (a veces asociado a la expresión francesa le quart d'heure de Rabelais), se refiere a ese instante de vulnerabilidad donde cedemos a un impulso, una mala decisión o un gasto innecesario del que luego nos arrepentiremos.

-El momento de la verdad (Finanzas/Negocios): En algunos países hispanohablantes, se usa en contextos comerciales para recordar que al final siempre llega el momento de pagar la cuenta o rendir cuentas.

Con indisimulable sumisión, el alineamiento de

¡Cuidado con el cuarto de hora de los políticos!



la política exterior peruana dentro de los planes del Escudo y demás ficciones, que desde la Casa Blanca en Washington D.C., dicta Mr. Trump, van descubriendo sus contornos comprometedores.

Si, coherente con su política de invasión impune, Mr. Trump decide invadir Cuba, ya sabe que las naciones latinoamericanas NO dirán absolutamente nada o, como integrantes del Escudo de Mr. Rubio, guardarán un silencio sepulcral vergonzoso. Para los políticos del cuarto de hora, no hay soberanía o fronteras que resguardar, salvo los que señalen la potencia del norte y trans-

mitan sus embajadores activistas políticos.

Ha descubierto, la presidente Keiko Fujimori, que es imprescindible aliarse contra el crimen transnacional y es otra de las supuestas razones del Escudo. ¿No era la Drug Enforcement Agencia, DEA, la gigantesca institución encargada?

Razonemos otra opción. ¿Qué ha hecho ICE con muchos ciudadanos latinos convertidos a la ciudadanía norteamericana y que han prestado servicios militares en sus guerras? ¿No los capturaron, les quitaron los documentos y, en no pocos casos, los deportaron a patada limpia y en marrocos fuera de EEUU?

O sea, la carne de cañón, las víctimas posibles de conflictos bélicos ajenos, son no norteamericanos a quienes se maltrata, aprisiona o asesina frente a las cámaras de televisión, mientras Mr. Trump declara que cualquier parte del globo, es zona a la que EEUU tiene "derecho"?

¿Ha leído alguna interpretación, la más humilde y rupestre, a cargo de nuestros políticos del cuarto de hora? La ignorancia es mala consejera, pésima asesora y de resultados catastróficos, casi siempre.

De a pocos, con el descaño propio de improvisados que han llegado a disfrutar su cuarto de hora, se impo-

ne a la ciudadanía el conocimiento de nuevos embajadores, ayer nomás, feroces enemigos de los Fujimori, pero hoy anuentes y muy mediocres trovadores de la fuerza del Tío Sam. Y es ridículo ver cómo se felicitan entre ellos y se auto elogian anunciando que acudirán a su experiencia para mejor servir al Perú.

¡Hasta los esclavos tienen su cuarto de hora porque en el país de los ciegos, el tuerto es rey!

El megacrimen con su movilización gigantesca de dólares negros, lejos del IRS y de la lupa tributaria norteamericana, se mueve, con variaciones, con gran fuerza en el mundo y en América Latina tiene un negocio formidable y maléfico: el narcotráfico. ¿Qué ha cambiado?

Los novatos entusiastas que arribaron al Congreso a diputados y senadores, deberían enfriar motores y despertar a la ciencia y al estudio. Plantear una asamblea constituyente puede ser bandera pasajera pero entre que se discute o se aprueba, pueden pasar 5 o más años. Mientras tanto qué: ¿se deja el mando y comando a las fuerzas más conservadoras a quienes solo interesa cautelar sus exenciones tributarias, sus privilegios y colecta a carretadas mensuales de

los dineros de exportación sin el más mínimo beneficio para los trabajadores?

Mr. Rubio anunció un crédito de asistencia técnica para los aviones caza que Perú pagó por el orden de US\$ 3500 millones de dólares. Esos artefactos militares están en algún plan de producción y el país adelantó esa gigantesca suma de dinero. Entonces ¿todos contentos?

También el buhonero repartidor de gratificaciones, Mr. Rubio, informó que la Marina recibirá dos barcos. ¡Caramba, en esto de tener a todos contentos, si importan las formas y es imposible descartar todo tipo de magias y hechizos!

Mientras que los clubes electorales persistan tan adentrados en la procura de alcaldes, concejales o presidentes regionales, el gobierno conservador de Keiko Fujimori se expedirá por rieles muelles. Se va, dice, entre el 21 y 24 a dar su discurso en Naciones Unidas. ¿Qué dirá doña Keiko que ya no todos sepan de su alineamiento con la Casa Blanca?

Estos cuartos de hora son tremebundos y, uno que otro, dan lampos de inspiración saludable para los pueblos. Discriminar entre los burros y los inteligentes, tarea fundamental que el periodismo tiene que ayudar como método de trabajo social por el bienestar de un Perú justo, culto y libre.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

Especialista recomienda a mujeres con menopausia no acudir a la automedicación hormonal

GINECÓLOGO DEL HOSPITAL ALMENARA aconseja mantener hábitos saludables para preservar la calidad de vida.

La menopausia no marca el final de la vida sexual de las mujeres. Aunque los cambios hormonales propios de esta etapa pueden afectar el deseo, la lubricación vaginal y el bienestar emocional, estos síntomas pueden tratarse oportunamente para mantener una vida íntima saludable y una buena calidad de vida, informó el doctor José Luis Cabanillas, vocero de EsSalud.

En el Perú, refirió, la menopausia suele presentarse entre los 48 y 49 años, aunque en algunas mujeres puede adelantarse. Incluso, estudios epidemiológicos muestran que quienes viven en zonas de la sierra pueden experimentar esta etapa hasta cinco años antes que las residentes de áreas urbanas.



“La menopausia es una etapa fisiológica de la vida de toda mujer y se define cuando han transcurrido doce meses consecutivos sin menstruación. Antes de llegar a ese momento ocurren diversos cambios hormonales que cada paciente experimenta de manera diferente”, explicó el ginecólogo del Hospital Guillermo Almendra Irigoyen. Uno de los problemas

más frecuentes es el síndrome genitourinario de la menopausia, que incluye resequeza vaginal, molestias al orinar, escapes involuntarios de orina, irritación y dolor durante las relaciones sexuales, síntomas que muchas veces afectan la autoestima y la relación de pareja. El doctor Cabanillas señaló que estos problemas tienen tratamiento y que,



dependiendo de cada caso, pueden utilizarse terapias hormonales locales, como cremas o geles vaginales, siempre bajo evaluación médica. El sobrepeso, el sedentarismo, el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias pueden alterar el equilibrio hormonal y agravar las molestias propias de la menopausia. “Lo primero siempre será mejorar el estilo de vida. Una alimentación saludable, realizar actividad física y mantener un peso adecuado ayudan a controlar los síntomas y protegen la salud en esta etapa”, precisó.



LOS PROYECTOS COMPRENDEN OCHO PUENTES Y 11 CARRETERAS, CON UNA INVERSIÓN DE S/ 1,074 MILLONES Y MÁS DE 432 MIL PERSONAS BENEFICIADAS

MTC ejecuta 19 obras viales en 12 regiones

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías, ejecuta 19 obras de infraestructura vial en 12 regiones del país, que incluyen ocho puentes y 11 carreteras. Las intervenciones representan una inversión conjunta de S/ 1,074 millones y buscan mejorar la conectividad y las condiciones de transporte para más de 432 mil personas.

Entre las principales obras figura el puente vehicular Tarata, en San Martín, que conectará los distritos de Juanjui y Pajarillo y presenta un avance superior al 82 %. También se ejecuta la renovación del puente

Picota, con cerca del 60 % de avance. En total, los ocho proyectos de puentes beneficiarán a más de 98 mil habitantes de Apurímac, San Martín, Arequipa, Lima, Cusco y La Libertad.

Asimismo, el MTC desarrolla 11 proyectos de mejoramiento de carreteras, con más de S/ 464 millones de inversión y 148 kilómetros de vías intervenidas. Destacan la carretera Quistococha-Zungarococha-Llanchama, en Loreto, con más del 96 % de avance; el camino vecinal Combapata, en Cusco, que supera el 78 %; y la vía hacia Puente Cangallo, en Ayacucho, cuyo avance se acerca al 70 %.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

Programa Nacional de Telecomunicaciones

AVISO PARA LA IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DE UN INMUEBLE NO INSCRITO EN LOS REGISTROS PUBLICOS

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en su calidad de Sujeto Activo a cargo de la ejecución del Proyecto "Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro", (en adelante, EL PROYECTO), con domicilio legal en Jirón Zorritos N°1203 del distrito, provincia y departamento de Lima, actuando a través del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1192, cumple con hacer de conocimiento público que el inmueble detallado a continuación se encuentra afectado por EL PROYECTO.

En tal sentido, la presente comunicación se efectúa de conformidad con lo establecido en el numeral 7.1 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1192, a fin que los terceros interesados puedan acreditar, de corresponder, su derecho de propiedad o posesión sobre el inmueble, mediante la presentación de la documentación legal que sustente dicho derecho o la posesión por un periodo superior a diez (10) años, conforme a lo establecido en el numeral 7.2 del artículo 7 del citado Decreto Legislativo, dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente aviso, en Av. Paseo de la República N° 1645, Urb. Balconcillo, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima y/o a través de la mesa de partes virtual, en el siguiente enlace: (<https://mpd.pronatel.gob.pe/mesadepartedigital/crearUsuario>).

Predio/ Inmueble	Área (m²)	Coordenadas UTM (WGS 84) - Zona 18 Sur		Ubicación	Distrito	Provincia	Departamento
		Este (X)	Norte (Y)				
NODO MITOTAMBO	50.00	343275.3876	8906341.0436	Predio rústico ubicado en el Caserío Mitotambo	Quisqui	Huánuco	Huánuco

El PRONATEL realiza la presente publicación en el marco de la delegación de facultades prevista en la Resolución Ministerial N° 001-2026-MTC/01.

DIRECCION DE ADQUISICION DE PREDIOS Y ASUNTOS SOCIO AMBIENTALES
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – PRONATEL

Cero cultura y más cemento: ¿así quieren gobernar Lima?

ALGUNOS PROMETEN cultura sin conocerla, como quien vende libros jamás leídos desde un municipio.

Por Luis Felipe Alpaca

Hoy Lima exhibe a cientos de candidatos para las 43 municipalidades distritales de la capital. En las calles aparecen millonarias portátiles, globos, paneles, pasacalles, caravanas y despliegues publicitarios. Pero ¿quién paga todo eso? ¿Invierten tanta plata para llegar al sillón municipal? Mientras tanto, ofrecen el oro y el moro en seguridad ciudadana, infraestructura urbana, obras públicas, hospitales y albergues para seducir al elector; pero de cultura, casi nada.

Hay dos razones. La primera, desconocen qué son las industrias culturales, los bienes culturales y peor aún, qué significa patrimonio cultural material e inmaterial. La segunda, no les interesa la cultura. No les interesa el cine, el arte, la música, la creación literaria, la poesía ni otras expresiones artísticas.

Lima Metropolitana tampoco es la excepción. Si bien funciona una Gerencia de Cultura, se ha mantenido en piloto automático con propuestas anodinas y nada trascendentes como alguna vez lo fue la Bienal de Lima. Si alguien sostiene lo contrario, probablemente tiene empleo en la gestión



de turno y solo busca asegurar sus nexos.

En todos los distritos existen buenos artistas, pero permanecen invisibilizados. SJL alberga numerosos creadores, pero ninguna gestión municipal los apoya. Ellos mismos organizan ferias públicas y eventos culturales; igual ocurre en la periferia.

En Miraflores y San Isidro los eventos culturales son variados y algunos sí son propuestas municipales, pues ambos tienen centros culturales municipales funcionando. Pero Ba-

rranco, distrito de tradición literaria, poética, bohemia, cultural y artística, todavía no tiene un centro cultural y nunca lo tuvo.

Ahora algunos candidatos barranquinos hablan de impulsar la cultura para captar votos, pero sus discursos delatan que no saben de nada de ella y parecen no haber asistido nunca a una obra de teatro, un recital de poesía, ni abierto un libro. Aun así, reparten volantes donde dice "cultura", como simple relleno de campaña.

Si Barranco aún con-

serva cultura, es por su comunidad artística de escritores, poetas, fotógrafos y pintores que sobreviven con propuestas particulares. El municipio nunca hizo nada por ellos y los últimos alcaldes que hoy vuelven a postular vendieron humo con proyectos anodinos e intrascendentes. Ahora regresan con el mismo viejo truco para ofrecer humo disfrazado de cultura. Porque gobernar un municipio también exige cultura; sin embargo, solo administran cemento, propaganda y mediocridad política.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Alvarito embajador

Alvaro Vargas Llosa, aquel intelectual que alguna vez tuvo palabras durísimas contra el fujimorismo, sería designado embajador del Perú en Estados Unidos. Sí, leyó bien: embajador de Keiko Fujimori. La misma Keiko a la que no concebía como presidenta porque, según Alvarito, representaba "una década en la que imperó en el Perú la corrupción".

Pero el tiempo pasa, las convicciones se acomodan, las conciencias se compran y, aparentemente, los cargos diplomáticos son la tentación de los mercenarios disfrazados de intelectuales.

En aquella época, Álvaro hablaba de los más de seis mil millones de dólares que, según sus palabras, se robaron de las arcas del Estado, de la violación sistemática de los derechos humanos y de la vergüenza que aquello provocó ante el mundo. También felicitaba a los jóvenes que salieron a las calles para acabar con la dictadura. Hoy, curiosamente, parece que aquella vergüenza internacional necesita embajador.

No deja de ser una paradoja extraordinaria. El hombre que decía que no quería que regresara al gobierno una opción política que representara aquel "oprobio", ahora acepta representar diplomáticamente a esa misma opción política en Washington. Cosas de la política: ayer había principios; hoy hay pasaporte diplomático.

Y aquí aparece otra vieja tradición peruana: la transformación del intelectual en funcionario cuando toca la puerta del poder. Primero fue su padre, Mario Vargas Llosa, quien terminó convertido en uno de los principales aliados de Keiko durante la segunda vuelta de 2021. Ahora el hijo sigue la ruta, aunque con una diferencia importante: Álvaro ya no solamente la respalda. Ahora la representará.

¿Será que las convicciones también tienen embajada? Uno quisiera pensar que detrás de esta designación existe una explicación de Estado, una estrategia diplomática, una razón superior. Pero resulta difícil no recordar aquellas palabras pronunciadas con tanta solemnidad sobre la corrupción, la dictadura y los derechos humanos.

Porque si antes Keiko representaba todo aquello que Álvaro rechazaba, habrá que preguntarse qué cambió: ¿Keiko, Álvaro o simplemente el precio de la lealtad?

Quizá los tiempos modernos nos obliguen a actualizar el viejo refrán: no hay principios que duren cien años, ni Alvarito que se resista a los encantos de una embajada.

Bienvenido, pues, Alvarito embajador. Washington lo espera. Y los anales de la historia también.

Entrevista:

RUBÉN
QUIROZ ÁVILA

Salvo es el escritor peruano de ciencia ficción más importante en la actualidad. Su imaginación y disciplina lo convierten en un referente ineludible para comprender las tendencias del futuro y, claro, visionarlas a través de su propuesta narrativa.

¿Habrá un peruano en el espacio, Daniel?

Habiéndose reactivado la carrera espacial, ocurrirá tarde o temprano. Obviamente, los primeros exploradores serán de la nacionalidad que patrocine los viajes, pero al parecer, la tendencia es a que se produzcan cada vez más con el tiempo. Tal vez el primer peruano en el espacio no sea un explorador o un tripulante, sino un afortunado turista. Ya contamos con un astronauta de origen peruano y una ingeniera que trabaja en la NASA. Y está el proyecto de puerto espacial en Piura, declarado de interés nacional y necesidad pública por la Ley 32571... se vienen tiempos interesantes.

¿Cómo ves la evolución de la ciencia ficción en nuestro país?

Creo que lo que evolucionaría es la opinión

Daniel Salvo: “Acaso escribir sea, más que catártico, un intento de explorar ese territorio de incertidumbre”

que se tiene respecto a la ciencia ficción. Recuerdo que hasta no hace mucho, los peruanos solíamos ser bastante snobs, nos expresábamos con desprecio respecto a los géneros populares, no solo en la literatura, sino en otras manifestaciones. Al pobre Oswaldo Cattone, por ejemplo, le llovían críticas durante los 80 por hacer teatro “comercial”, hasta que montó “Equus” y nadie fue a verlo. Lo mismo con las historietas, “chistes” les decíamos, no podían ser tomadas como arte. Es como si toda actividad creativa debía pasar por el filtro de una seriedad que hasta lúgubre no paraba. Por suerte, siempre hubo quienes escribieron con total libertad dentro del género que le daba la gana, como José B. Adolph o Juan Rivera Saavedra. Sin embargo, es recién en este siglo que la ciencia ficción, los géneros populares, o como quiera llamárseles, han tomado carta de ciudadanía en nuestras letras, al punto que hasta existen sellos editoriales como “Pandemonium” que publican exclusivamente literatura de ciencia ficción, fantasía y terror. Y me gustaría mucho ver que suceda lo



mismo con el policial, por ejemplo.

¿Qué significa publicar Sangre para los dioses en un mundo cada vez más incierto?

Considerando la historia de la humanidad, el mundo siempre ha sido incierto, con imperios milenarios que se desmoronan o experimentos sociales que no duran ni un siglo. Pero la gente, los humanos, subsistimos, con nuestras creencias y nuestros actos. Cada vez que escribo un cuento, parto de una idea que a lo más me ha parecido entretenida o interesante, pero al desarrollarla, surgen otras cosas. En “Sangre para los dioses”,

por ejemplo, la idea de un culto subterráneo pero activo, me llevó a pensar que acaso el terrorismo, en el fondo, no era más que eso, un culto sangriento y primitivo que reclamaba víctimas. No olvidemos que su líder usaba una iconografía muy particular y que ha sido materia de estudios, algo que hacía pensar más en una secta antes que un movimiento político. En general, los relatos de “Sangre para los dioses” recogen mis expectativas respecto al pasado y al futuro del Perú, cuya geografía y cultura son únicas, contamos con playas a las que llegan cocodrilos

hasta nevados perpetuos que alimentan glaciares que podrían ser la solución al problema del agua, como las causas de una catástrofe como la de Yungay. En parte me emociona, como escritor, crear ficciones en torno a esta realidad cambiante. En parte, me angustia un poco la idea de divertirme escribiendo sobre cosas que aterran a otros. Pero al final, siendo peruanos, creo que todos terminamos por compartir ese sentimiento de incertidumbre. Acaso escribir sea, más que catártico, un intento de explorar ese “territorio de incertidumbre” con la imaginación y aportar nuevos puntos de vista para “reparar” el futuro antes de que ocurra.

¿Qué estás escribiendo ahora?

Siempre mezclo los proyectos, me es difícil escribir una sola cosa a la vez. Sigo con los cuentos, que es lo que mejor me acomoda, casi siempre inspirados en la historia del Perú, antigua y reciente, aunque no dejan de aparecer escenarios y argumentos situados en el futuro. Escribir literatura de género es tan difícil o exigente como escribir otro tipo de literatura más

ambiciosa, por decirlo así. Igual uno debe conocer el lenguaje, nutrirse e investigar en torno a lo que se va a escribir. Justamente, uno de mis proyectos es escribir “historia alternativa”, cómo serían las cosas si no llegaban los europeos a América, por ejemplo. Pero para inventar otra historia, tienes que conocer muchos detalles de la historia real, para lograr una atmósfera y una ambientación lo más verosímil posible. Y suele pasar que, irónicamente, es necesario conocer un hecho histórico lo más precisamente posible... para no incluirlo. Conjuntamente, estoy escribiendo cuentos basados en mis obsesiones con la historia y la idiosincrasia peruanas, especulando respecto a cómo reaccionaríamos frente a lo insólito y extraordinario.

Daniel Salvo (Ica, 1967). Creador de la página web “Ciencia Ficción Perú” (2002-2016). Publicó los libros de cuentos “El primer peruano en el espacio” (2014, 2026), “El regalo de las estrellas” (2021) y “Sangre para los dioses” (2025).



Por: **Ketty Cabrera** / Fotos
Luis Bayeto

¿Qué pasa cuando una mentira rompe la estructura de una relación? El Teatro Marsano enciende las alarmas del espectáculo y la crítica con el estreno de “LA CABAÑA”, una delirante comedia que promete convertirse en el espejo de muchas parejas limeñas. Dirigida por Rodrigo Falla Brousset y bajo la producción general de Makhy Arana, la obra utiliza el humor negro y el enredo para poner sobre la mesa: la infidelidad y los límites en el amor.

El montaje, que llega precedido de un rotundo éxito en los exigentes escenarios de Broadway y Londres, reúne a una constelación de talentos nacionales: Joaquín de Orbegoso, Lilian Schiappa, Oscar Beltrán, San-

dra Miente, Germán Loero y Mane Acosta.

Entrevistamos a la talentosa Lilian Schiappa, quien encarna a Sylvie, una mujer casada que se encuentra en una cabaña oculta junto a su amante. De pronto, personajes completamente inesperados irrumpen en el lugar, desatando un torbellino de enredos y situaciones que hace soltar carcajadas entre el público.

- Esta obra es de enredos, una comedia, pero también toca un tema muy serio y actual como la infidelidad.

¡Sí, pues! A todos los infieles los invito a que vengan a ver la obra (risas). Más allá de eso, creo que en el fondo de lo que trata en realidad es de la libertad. Sylvie está tratando de encontrar su lugar en el mundo; es una mujer de

LA EXITOSA COMEDIA ARRANCÓ TEMPORADA EN EL TEATRO MARSANO Y ABRE EL DEBATE SOBRE LAS CRISIS DE PAREJA, LA LIBERTAD Y EL EMPODERAMIENTO FEMENINO.

Lilian Schiappa confronta a los infieles en “La Cabaña”



avanzada y eso es lo lindo de interpretarla. El mensaje que te deja la obra es que tal vez las cosas no son tan estructuradas como uno cree. Te hace pensar en qué cosas admite una como mujer, qué cosas no, y en qué momentos vale la pena decidir por la independencia y el empoderamiento. No solo van a venir

a matarse de risa, sino que se van a llevar un mensaje muy bonito.

-Se nota que han logrado muy buena química con Joaquín de Orbegoso en el escenario...

Sí, la verdad es que es la primera vez que trabajamos juntos y nos hemos conocido aquí como compañeros. Ha sido una experiencia hermosa encontrarnos entre todos, porque se siente cuando hay un elenco que se apoya. Con Joaquín se ha desarrollado esta química porque paramos en constante comunicación; ambos queremos que la escena salga lo mejor posible.

Con este rol, Schiappa hace historia en el teatro nacional al encadenar su tercera obra consecutiva en el Marsano y, además, actualmente, la actriz brilla en la nueva telenovela “La vida que me robaste”. “Cuando era chiquita y veía a mi mamá actuar acá, decía ‘yo quiero actuar en ese teatro alguna vez’ y ya le puse check. Estoy súper contenta y agradecida”.



El dato

Temporada: De miércoles a domingo.

Funciones: miércoles, jueves, viernes y sábados 8:00 p.m. y Domingos 7:00 p.m. Miércoles populares.

Entradas: en la boletería del teatro y Teleticket.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL



ARIES. Este miércoles estarás muy nostálgico, pues tendrás un encuentro fortuito con tu expareja. Una vez más te darás cuenta de que todo lo que te decía era una mentira. Hoy debes aceptar esa proposición de trabajo; ten presente que vales mucho. Tu palabra clave: éxito.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO



TAURO. No creas que todo está perdido; decreta y afirma, pues recibirás el mensaje de que ese préstamo ha sido aprobado para ti. Invierte ese dinero en tu negocio. Deberías aceptar esa invitación, pues esa persona realmente está interesada en ti y sus intenciones para contigo son buenas. Tu palabra clave: amor.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO



GÉMINIS. Cuida no dejarte guiar solo por las recomendaciones que te dieron sobre esa persona; no firmes documentos sin leerlos antes. Te diría que no es conveniente asociarte; guíate por tu intuición. Cálmate y escucha la explicación que te da el amor. Tu palabra clave: persistencia.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO



CÁNCER. Deja el orgullo a un lado por el momento y acepta que tú tienes la culpa de haber iniciado ese conflicto familiar. Analízate, pues te estás dejando cegar por la avaricia, y toda mentira tiene su precio. Será un día de conflictos laborales; ten cuidado con lo que dices. Tu palabra clave: justicia.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO



LEO. Tu corazón late desesperado, pero toma las cosas con calma. Él te está demostrando que es leal y que realmente quiere iniciar algo contigo, así que deja de pensar en cosas negativas. Ahora estás viendo los frutos de los ejercicios que estás realizando; sigue así. Tu palabra clave: respeto.

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE



VIRGO. Ya no vale la pena insistir; mira hasta dónde has llegado, él no vale la pena. Debes entender que él ya no siente nada hacia ti; no te hagas daño. Estás creando inestabilidad laboral; sé consciente de que necesitas tu trabajo. ¡Tú puedes! Tu palabra clave: optimismo.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE



LIBRA. Las pruebas de la vida ya pasaron; hoy puedes entender los hechos que sucedieron en tu vida. Todo ocurre por algo. No pienses en regresar a tu país, no te des por vencida. Recibirás una visita que te dará mucha alegría; las sonrisas te acompañarán. Tu palabra clave: dedicación.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE



ESCORPIO. Debes eliminar la soberbia y el resentimiento. Tú no eres quién para estar jugando; debes ser más tolerante con tu compañero de trabajo. Ten en cuenta que debes compartir más tiempo con tus hijos y desempeñar bien tu labor de padre. Tu palabra clave: tolerancia.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE



SAGITARIO. Tu belleza seduce y encanta. Te preguntas por qué no te hace caso esa persona, pero hay algo de lo que no te das cuenta: tiene pareja, así que no insistas. Hoy te invitarán a salir, pues hace mucho que no visitas a tu mejor amiga; ella te necesita. Tu palabra clave: armonía.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO



CAPRICORNIO. No todo es lo material. Hoy la bonanza económica te acompaña, pero debes pensar en tu futuro y no solo en el presente. Debes ser muy claro en el amor; todos cometemos errores, así que dille la verdad y no la engañes más, pues será una semana de conflictos sentimentales. Tu palabra clave: paz.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO



ACUARIO. Hay heridas que tienes que curar en ti. No es fácil, pero debes intentarlo, pues el dolor no te deja avanzar ni continuar con tu vida. Tienes por quienes salir adelante; tu familia siempre estará en todo momento. Hoy te alegrarán el día. Tu palabra clave: serenidad.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO



PISCIS. El viernes recibirás la visita de tu mejor amigo, quien te propondrá que administres su empresa. Valora la confianza que te tiene y no dudes en aceptar esa propuesta. No olvides tu aniversario de bodas; las buenas noticias seguirán llegando. Tu palabra clave: disfrutar.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 3, 13-17

En aquel tiempo, dijo Jesús a Nicodemo:«Nadie ha subido al cielo sino el que bajó del cielo, el Hijo del hombre. Lo mismo que Moisés elevó la serpiente en el desierto, así tiene que ser elevado el Hijo del hombre, para que todo el que cree en él tenga vida eterna. Porque tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna. Porque Dios no envió a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él. El que cree en él no será juzgado; el que no cree ya está juzgado, porque no ha creído en el nombre del Unigénito de Dios».

EXP. N° 24024-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ANA EDELMIRA MENDOZA CASTELLANOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre BERNARDA ESTEFA CASTELLANOS ZAMBRANO VDA DE MENDOZA, fallecida el día 02 de marzo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24026-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta LILIAN PATRICIA CALLE LAUREANO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELSA IRENE LAUREANO APARICIO, fallecida el día 12 de julio de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24063-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta YOLANDA MARCELA CUYUBAMBA HURTADO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija ELIZABETH VICTORIA ZAVALA CUYUBAMBA, fallecida el día 07 de agosto de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24106-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta GREGORIA ISABEL APOLINARIO ACASIO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CELIA ACASIO RODRIGUEZ, fallecida el día 01 de octubre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

AVISO DE TRANSFORMACION

SISTEMAS EMPRESARIALES COMPUTARIZADOS S.A., RUC N° 20122177816, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA **09 DE SETIEMBRE DEL 2026**, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, QUE SE DENOMINARA: **SISTEMAS EMPRESARIALES COMPUTARIZADOS S.A.C.** LIMA, 10 DE SETIEMBRE DE 2026.

Flavio Vicente Costa Brero

DNI N°07729046

GERENTE GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL
YOELIA TERESA VEGAS MORENO Venezolana con CE 006109464 soltera, 31 años, ocupación Administradora domiciliada en Calle Cesar Vallejo 100 Distrito de Villa María del Triunfo Provincia y Departamento de Lima Y **DEISON JOSE BERROTERAN QUINONEZ**, Venezolano con CE 005226203, Soltero 33 años, ocupación Empleado domiciliado en: Calle Cesar Vallejo 100 Distrito de Villa María del Triunfo Provincia y Departamento de Lima, quienes pretenden contraer matrimonio civil ante mi **MONICA MARGOT TAMBINI AVILA NOTARIA DE LIMA** en Avenida Jorge Basadre N° 280 distrito de San Isidro Provincia y Departamento de Lima, comunico para los fines de ley, con advertencia de que todas las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos al termino de 08 días conforme a ley
San isidro 28 de Agosto del 2026
MONICA MARGOT TAMBINI AVILA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA

EDICTO MATRIMONIAL
MARIELYS DE LOS ANGELES GAMARDO VELASQUEZ venezolana con CE 006682815 soltera, 29 años, ocupación Ama de Casa domiciliada en Jr Uruguay mz 14 lt 13 - a Distrito de Lurin Provincia y Departamento de Lima Y **WILLIAM BANIO DAVILA**, Peruano con DNI 48272857, Soltero 35 años, ocupación Empleado domiciliado en: Jr Uruguay mz 14 lt 13 - a Distrito de Lurin Provincia y Departamento de Lima, quienes pretenden contraer matrimonio civil ante mi **MONICA MARGOT TAMBINI AVILA NOTARIA DE LIMA** en Avenida Jorge Basadre N° 280 distrito de San Isidro Provincia y Departamento de Lima, comunico para los fines de ley, con advertencia de que todas las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos al termino de 08 días conforme a ley
San isidro 28 de Agosto del 2026
MONICA MARGOT TAMBINI AVILA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA

EDICTO MATRIMONIAL
MARIA MAGDALENA TORRES PEREZ venezolana con CE 009963772 soltera, 41 años, ocupación administradora domiciliada en calle los cueros 1 mz 1 lt 3 Distrito de Villa el Salvador Provincia y Departamento de Lima Y **HECTOR RUDECINDO RIVEROS MORALES**, Peruano con DNI 00455175, Divorciado 76 años, ocupación ingeniero domiciliado en: calle los cueros 1 mz 1 lt 3 Distrito de Villa el Salvador Provincia y Departamento de Lima, quienes pretenden contraer matrimonio civil ante mi **MONICA MARGOT TAMBINI AVILA NOTARIA DE LIMA** en Avenida Jorge Basadre N° 280 distrito de San Isidro Provincia y Departamento de Lima, comunico para los fines de ley, con advertencia de que todas las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos al termino de 08 días conforme a ley
San isidro 28 de Agosto del 2026
MONICA MARGOT TAMBINI AVILA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA

CONVOCATORIA A ACREEDORES

Conforme al Art.88 del D. Ley 21621, se convoca a los acreedores de **HUERTA ALEJANDRO EIRL EN LIQUIDACION**, a presentar los documentos justificativos de sus créditos en el plazo de 30 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de no tomar en consideración las acreencias que no figuren en la contabilidad de la empresa.

Lima 11 de septiembre de 2026.

GUICELA MOSCOSO PINTO
DNI. 04428225
LIQUIDADOR

EXPEDIENTE 1966

SUCESION INTESSTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **CESAR ALEJANDRO LAPOUBLE URRUCHI**, CON D.N.I. N°45831647, EN REPRESENTACIÓN DE: **AGUSTIN LAPOUBLE CHERO**, CON DNI N°02659976, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESSTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU HERMANO: **ALEJANDRO LAPOUBLE CHERO**, FALLECIDO EL 05 DE JULIO DE 2026, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41º DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACIÓN. LIMA, 08 DE SETIEMBRE DEL 2026.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

EDICTO MATRIMONIAL

Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES DON: **CARLOS DIAZ FERNANDEZ**, NATURAL DE CAJAMARCA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 45 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN U OFICIO ATENCIÓN AL PÚBLICO, DOMICILIADO EN **CASANTA ROSA NORTE A 06 ASOC FUNDO FLORES. PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA**. Y DOÑA **NORMA HUAMAN CONDORI**, NATURAL DE CUSCO, NACIONALIDAD PERUANA, DE 43 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO AMA DE CASA, DOMICILIADO EN **ASENT.H. PRO.FUNDO FLORES MZA LT06 PUENTE PIEDRA -LIMA-LIMA**. NOTA: EL ART.253 DEL CODIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

EDICTO

Por acuerdo de acta de socios de fecha 18 de agosto del 2026 y de conformidad con la ley general de sociedades se acordó y se aprobó la disolución y liquidación de “D & E PRODUCCIONES SAC” con RUC 20517230155, Designando como liquidador a la Sra. Blanca Sevilla Valeriano.

Lima 09 de setiembre 2026

EL LIQUIDADOR

AVISO

Lima, 01 de septiembre de 2026

Señor (a) (ita):
GONZALES MOYA HENRY
PASAJE CORAJE NRO. 241, URB. CONDE DE LA VEGA BAJA, DISTRITO LIMA.

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las **obligaciones y compromiso de pago** que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** **conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

“SOLUCIONES LOGISTICAS COMERCIALES SLC S.A.C. EN LIQUIDACION” con RUC N° 20601340837

TOTAL ACTIVO : 0.00

TOTAL PASIVO : 0.00

TOTAL PATRIMONIO : 0.00

Lima 02 de Setiembre de 2026.

ORLANDO ALDO ALPISTE ZAMORA

D.N.I. N° 10294410

LIQUIDADOR

EMPRESA DE TRANSPORTES EL CARMEN S.A.

RUC N° 20171834865

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Art. 113 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887 y Artículos Décimo Sexto y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, para el día **Sábado 26 de Setiembre del 2026** a horas 10.00 am., a realizarse en su sede social sito Calle Javier Pérez de Cuellar Mz. D Lote 10 A.A.H.H. Javier Pérez de Cuellar - Distrito de San Juan de Lurigancho, para tratar la siguiente Agenda:

1.- Elecciones del Directorio de la empresa, Período 2026-2028.

En caso de no reunirse el quórum reglamentario, se cita a **Segunda convocatoria** para el día **Martes 29 de Setiembre del 2026** a la misma hora, lugar y agenda.

San Juan de Lurigancho, 11 de Setiembre del 2026.

EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

EDICTO MATRIMONIAL

Art. 250 del Código Civil

HAGO SABER QUE: **DON EVER SOTO LEYVA**, NATURAL DE LAMBAYEQUE, NACIONALIDAD PERUANA, DE 33 AÑOS, SOLTERO, TÉCNICO, DOMICILIADO EN PJ LADERAS DE CHILLON JRA EXPLANADA MZ. 51 LT. 144, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA Y DOÑA **MAYORI SHANDELL VIRTO CHUMPTAZ**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 31 AÑOS, SOLTERA, AUXILIAR, DOMICILIADO EN AV. PANAMERICANA NORTE KM 27 DEPTO 406 EDIFICIO H. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO. LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

BBVA

Lima, 09 de septiembre de 2026

Señores
CHISPA CORPORATION E.I.R.L.
Av. Alfredo Mendiolia 6821, Distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima.

Ref: Contrato de Crédito Comercial N° 0011-0616-9600084220,
Capital Vencido: **S/270,213.56 Soles.**

De nuestra consideración:

Por la presente misiva hacemos de nuestro conocimiento que, a la fecha, se encuentra vencida más de una **(01) de las cuotas pactadas** para el cumplimiento del crédito que les fue otorgado mediante el **Contrato de Crédito Comercial** indicado en la referencia. En ese sentido, les informamos que, en aplicación de lo establecido en el inciso a) del numeral séptimo de dicho contrato, **HEMOS PROCEDIDO A DAR POR VENCIDOS LOS PLAZOS DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA**, siendo que el monto previamente citado corresponde solo a la deuda capital, importe que **NO incluye** los intereses compensatorios, moratorios y gastos pactados que se vienen devengando y que serán liquidados a la fecha de pago. En tal sentido, les requerimos formalmente para que, en el día de recibida la presente misiva, cumplan con el pago total de la obligación antes señalada, así como de los demás conceptos que se han indicado en el párrafo anterior, caso contrario, iniciaremos de inmediato las acciones judiciales pertinentes para el cobro de nuestra acreencia, así como la ejecución de las **garantías hipotecarias** constituidas a nuestro favor, de ser el caso. Igualmente les informamos que, de conformidad con lo establecido en la **cláusula Décimo Primero** del Contrato referido, hemos quedado facultados para integrar el Pagaré emitido incompleto por ustedes en representación de la obligación detallada, consignando en dicho título el capital adeudado señalado anteriormente, siendo su fecha de vencimiento la fecha de la presente misiva. Asimismo, de acuerdo a lo expresamente pactado, el pagaré indicado ha sido emitido con la cláusula sin protesto; de modo que, en aplicación de lo previsto en el **Artículo 81.1 de la Ley de Títulos Valores 27287**, su sólo vencimiento igualmente nos faculta a **iniciar las acciones judiciales pertinentes para la recuperación efectiva de nuestra acreencia**, siendo nuestra facultad el realizar o no el protesto de ley. Finalmente, para cualquier consulta adicional los invitamos a comunicarse al correo electrónico **Mayra.montes.zapata@bbva.com**, o al Estudio Isola Bruce Abogados, previa cita, sito en **Av. Javier Prado N° 355, distrito de San Isidro, Lima**, o contactarse al Dr. José Trinidad Tintaya y/o **Osaceres@isolabruceabogados.com**.

Atentamente,
BANCO BBVA PERU
(Antes BBVA Banco Continental)

Nydia Magaly Neyra Chumbiagua
Especialista
Seguimiento, Cobranza y Recuperaciones

MAYRA MONTES ZAPATA
RECOVERIES ANALYST
COLLECTION LATE DEFAULT

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217º de la Ley General de Sociedades, **INVERSIONES BEIT JALA S.A.C.**, con R.U.C. N° **20544117743**, mediante Junta de Accionistas del **07 de septiembre del 2026**, acordó la reducción de capital de la suma de **S/ 2'020,935.00** a la suma de **S/ 2'020,885.00**, bajo la modalidad de **reducción de capital** por devolución de aportes, amortizándose **50 acciones** de valor nominal de **S/ 1.00**. En ese sentido, el número de acciones suscritas con derecho a voto se reduce de **2'020,935** a **2'020,885**, modificándose el artículo segundo del Estatuto Social.

Lima, 08 de septiembre de 2026.

INVERSIONES BEIT JALA S.A.C.
R.U.C. 20544117743

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE DECISIÓN DE FECHA **07-08-2026**, EL TITULAR DE “**MP ASESORIA LEGAL E.I.R.L.**” DECIDE TRANSFORMARLA EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE “**MP ASESORIA LEGAL S.A.C.**” LO QUE SE COMUNICA SEGÚN EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2026.

MICAELA APOLONIA PONCE LEIVA

TITULAR - GERENTE

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

“LIMA SE MUEVE 2026 - THE FITNESS EXPERIENCE” REUNIRÁ A RECONOCIDAS FIGURAS INTERNACIONALES Y NACIONALES DEL DANCE FITNESS ESTE 11 DE OCTUBRE EN LA EXPLANADA DEL COLEGIO ALFONSO UGARTE.

Lima será sede de gran fiesta por los 25 años de Zumba

Por primera vez, Lima albergará una celebración masiva de dance fitness por los 25 años de Zumba, con un evento abierto al público general que reunirá a exponentes internacionales y peruanos. “Lima Se Mueve 2026 - The Fitness Experience” se realizará el domingo 11 de octubre, desde las 9 de la mañana, en la explanada del Colegio Alfonso Ugarte, en San Isidro, con más de cinco horas de música, baile y actividad física.

El cartel internacional estará encabezado por el bailarín y presentador chileno Rodrigo Díaz, quien regresa al Perú con dos décadas de trayectoria como Zumba Educational Specialist (ZES). A él se sumarán el mexicano William Villaseñor, conocido como “El Charro” y reconocido por sus presentaciones en convenciones internacionales; Edith González, experimentada



instructora y capacitadora radicada en Estados Unidos; y la argentina Flor Salgado, Zumba Jammer y referente del movimiento fitness en Sudamérica.

La representación nacional tendrá entre sus principales figuras a Jerusa De Azambuja, Zumba Educational Specialist de Perú; el Zumba Jammer Manuel Salazar y el coreógrafo Je-



remy Iturri, creador de tendencias virales como “La Metralleta”. También participará el paraguayo Mike Gavilán, creador del formato GOZA, junto con un amplio equipo de instructores peruanos que completará la programación sobre el escenario.

A diferencia de las capacitaciones o encuentros dirigidos exclusivamente a instructores, “Lima Se Mueve 2026” ha sido concebido como una fiesta abierta a cualquier persona, sin necesidad de certificación, experiencia previa ni conocimientos de baile. La jornada combinará rutinas de dance fitness, ritmos urbanos, música y un despliegue escénico de gran formato. Las entradas para el evento, que tendrá lugar en la explanada ubicada en la avenida Paseo de la República 3530, se encuentran a la venta a través de Axess Perú.

EL BALLET MUNICIPAL DE LIMA OFRECERÁ 16 FUNCIONES HASTA EL 3 DE OCTUBRE, CON PRESENTACIONES ESPECIALES JUNTO A LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL TEATRO MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN DEL BAILARÍN UCRANIANO NICOLAI GORODISKI

El Lago de los Cisnes vuelve al Teatro Municipal de Lima

Una de las obras más emblemáticas del ballet clásico universal, El Lago de los Cisnes, regresó al Teatro Municipal de Lima con una temporada de 16 funciones que se extenderá hasta el 3 de octubre. La producción, a cargo del Ballet Municipal de Lima y la Municipalidad Metropolitana de Lima, presenta la célebre música de Piotr Tchaikovsky y una coreografía basada en la versión de Marius Petipa y Lev Ivanov, bajo la dirección del maestro español Carlos Valcárcel.

La temporada tendrá como invitado especial al bailarín ucraniano Nicolai Gorodiski, quien interpretará al príncipe Sigfrido en cuatro funciones. Formado en la Escuela Estatal de Ópera de Viena y el Instituto Superior del Teatro Colón, Gorodiski ha integrado compañías como el San Francisco Ballet, el Royal New Zealand



Ballet y el Ballet Nacional de Ucrania. Además, cuatro presentaciones contarán con música en vivo de la Orquesta Sinfónica del Teatro Municipal de Lima, dirigida por el maestro argentino Carlos Calleja.

La puesta en escena recrea la historia de amor entre el príncipe Sigfrido y Odette, una princesa con-

denada a convertirse en cisne por el hechizo de Von Rothbart, con las tradicionales escenas de conjunto, pas de deux y danzas de los cisnes. Las entradas están disponibles desde S/20 en Teleticket y en la boletería del Teatro Municipal de Lima, ubicado en el jirón Ica 377, Cercado de Lima.

Exp. 2862

SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rizzo 157 - Lince, se ha apersonado doña **NORKA YAPUCHURA SAYRE**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **JUANA SAYRE DE YAPUCHURA**, fallecida el día **07 de julio del 2026** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 10 de setiembre del 2,026.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

NC 3868

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORABAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **ANA LUCIA GARCIA ESCUDERO**, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR CONSIGNARSE A SU MADRE COMO: **GIOVANNA CRISTINA ESCUDERO DANCOURT**, SIENDO LO CORRECTO: **“GIOVANNA CRISTINA SCUDERI DANCOURT”**; Y POR CONSIGNARSE A LA SOLICITANTE COMO: **ANA LUCIA GARCIA ESCUDERO**, SIENDO LO CORRECTO: **“ANA LUCIA GARCIA SCUDERI”**.

LIMA, 01 DE SETIEMBRE DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 23943-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HENYER ODAR MACO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ELSA MARGARITA ROJAS HUALLPATUERO**, fallecida el día 22 de julio de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24002-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HAYDEE MARIA PACHECO TELLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ODILA ANASTASIA TELLO CAJAHUARINGA VDA DE PACHECO**, fallecida el día 06 de mayo de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24016-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presentan **NATIVIDAD EMMA ALEJOS CASTILLO** y **GLORIA ALEJOS CASTILLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELIX ALEJOS RAMIREZ**, fallecido el día 26 de abril de 1980, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24022-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ISABEL HIDALGO BARRENECHEA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA ALICIA BARRENECHEA DE HIDALGO**, fallecida el día 24 de enero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Barcelona recuperó nuevamente el liderato de La Liga de España

CATALANES

GANARON de visitantes al Levante por 4-2 con un doblete de Lamien Yamal, y uno de Xavi Espart y Karim Adeyemi, sumando 15 puntos en la tabla.

Alcanzó el liderato de La Liga de España. Barcelona venció de visitante al Levante por 4-2, para seguir con su racha de victorias en este arranque de temporada y colocarse en la cima junto con 15 puntos (5 ganados) sacándole tres a su eterno rival el Real Madrid que tiene 12 unidades (4 ganados y uno perdido).

El elenco catalán dirigido técnicamente por el alemán Hansi Flick, no necesitó



su mejor versión para sumar el triunfo y le bastó con un tanto inicial de Xavi Espart

(5'), un doblete de Lamine Yamal (19' y 48' de penal) y la sentencia del alemán

Adeyemi (93'), aunque en el tramo final se dejó recortar con dos tantos del local a cargo de Romero (79') y Brugué (83') y vio peligrar los tres puntos.

Cumplidas las cinco primeras fechas, nuevamente los dos grandes de España como el "Barza" y el Madrid, empiezan a sacar diferencias sobre sus demás competidores, aunque se espera un repunte del Atlético de Madrid que ayer de visita goleó a la Real Sociedad 3-0, y está tercero con 10 unidades, junto al Alavés y el Sevilla.

Otros Resultados: Celta 1 Málaga 1; Getafe 1 Deportivo La Coruña 1. **Partido de Hoy:** Villarreal-Real Betis. **Principales Posiciones:** FC Barcelona 15; Real Madrid 12; Alavés 10; Sevilla 10; Atlético de Madrid 10; Deportivo La Coruña 9; Real Betis 9.

FÓRMULA 1: VA CAMINO A LOGRAR SU PRIMER TÍTULO

Italiano Kimi Antonelli se quedó con el Gran Premio de España

El piloto italiano Kimi Antonelli sigue bien encaminado hacia su primer título de Fórmula 1, luego de quedarse con la victoria en el Gran Premio de España (Circuito de Madrid) y estiró su ventaja en el primer lugar del mundial de pilotos. El piloto de Mercedes

sigue firme esta temporada y se quedó con el primer lugar, superando a Max Verstappen con Red Bull, quien fue segundo, mientras que Lando Norris con McLaren completó el podio.

Con este nuevo triunfo, el italiano sumó 292 puntos en la tabla y es líder con buena



ventaja, pues su compañero de equipo (Mercedes) George Russell es segundo con 211 y Lewis Hamilton con Ferrari, quien no pudo terminar esta

carrera, va tercero con 191.

La temporada continuará en dos semanas cuando se corra el Gran Premio de Azerbaiyán.

PREMIER LEAGUE

Manchester City ganó en Old Trafford

Manchester City se quedó con el derbi de la ciudad, al vencer por 1-0 como visitante sobre Manchester United, en un partido que tuvo como grandes protagonistas al inglés Phil Foden por su expulsión y al noruego Erling Haaland, autor del gol de la victoria del elenco "ciudadano".

El equipo dirigido por el italiano Enzo Maresca, jugó con diez hombres desde los 23' cuando Foden recibió la tarjeta roja directa por una agresión sobre el portugués Bruno Fernandes. Pese a la inferioridad numérica, el City logró resistir los ataques del conjunto lo-



cal y terminó llevándose una importante victoria de Old Trafford

Sin embargo, cuando el United dominaba las acciones, apareció Erling Haaland, cuando a los 60', el delantero noruego recibió un pase de Josko Gvardiol y definió con la zurda para marcar el 1-0. El tanto fue inicialmente invalidado por posición adelantada, pero tras la revisión del VAR fue finalmente convalidado. City es líder junto al Arsenal con 12 unidades.

NFL SEMANA 1 DE 18			
Seahawks	13	Rams	7
Patriots	10	49ers	27
Lions	31	Bengals	33
Saints	30	Buccaneers	27
Colts	23	Jaguars	34
Ravens	41	Browns	10
Titans	10	Texans	31
Jets	23	Bills	36
Steelers	20	Panthers	37
Falcons	13	Bears	59
Vikings	39	Raiders	27
Packers	22	Dolphins	13
Chargers	14	Eagles	24
Cardinals	26	Commanders	22

AL CIERRE de esta edición	Giants 21 Cowboys 14	C4 - 15:00	HOY 7:15 p.m.	Chiefs vs. Broncos
---------------------------	-------------------------	------------	---------------	--------------------

SPORT BOYS LE GANÓ EN EL FINAL A GARCILASO 1-0 CON TANTO DE PENAL DE CUEVA, Y DEJÓ A LA "U" COMO SOLITARIO LÍDER DEL CLAUSURA.

Pudo resolverlo más temprano, pero apareció Christian Cueva a diez minutos del final del partido, para anotar de penal el gol del triunfo para Sport Boys sobre Deportivo Garcilaso del Cusco por 1-0, resultado que lo baja el elenco visitante de la cima del Clausura que ahora es de Universitario. Los rosados más bien suman 17 puntos y quedan a tres de los cremas y dos de su rival de ayer en el Miguel Grau del Callao.

La primera etapa fue muy movida y con ocasiones de gol en ambos pórticos, siendo la más clara la que tuvo Pablo Erustes del local, cuando solo ante el arco rival, mandó el balón arriba.

Garcilaso tuvo una clara que el arquero Melian bloqueó un remate de Beto Da Silva, más allá de un gol anulado a Castelli por un fino offside.

En el complemento, el dominio rosado se incrementó y desperdició hasta cuatro ocasiones de gol, pero cuando ya se veía que el 0-0 no se movería, a los 81' una falta del defensa Gómez sobre Saba en el área, es cobrado con penal por el árbitro Sebastián Lozano.

Christian Cueva con remate ajustado al lado derecho de Patrick Zubczuk dobló sus manos y llegó el balón a la red, para darle el triunfo al cuadro rosado, ante la algarabía de sus hinchas.

Carlos Hidalgo.



Alineaciones:

SPORT BOYS: Melian; Saba, Zambrano, Riojas, Llontop; Mora, Alarcón, Celi (Illanes), Cueva (Díaz); Erustes y Urruti (Dulanto). **DT:** C. Desio.

GARCILASO: Zubczuk; Canales, Salazar, Gómez, Moreno; Ramos, González, Arancibia, Sandoval (Pacheco), Da Silva y Castelli. **DT:** L. Greppo. **ÁRBITRO:** Sebastián Lozano. **ESCENARIO:** Estadio Miguel Grau del Callao.

LO BAJÓ DE LA CIMA



DE VISITA CON GOLES DE GONZÁLEZ Y ARAUJO

Sporting Cristal logró importante triunfo ante FC Moquegua

Se acerca a los líderes. Sporting Cristal alcanzó su segundo triunfo consecutivo en el Torneo Clausura de la Liga 1, al vencer como visitante a CD Moquegua 2-1, resultado que le permite trepar al cuarto lugar con 16 puntos, y en el Acumulado llegó a 35 unidades (novenio) y peleará por el último cupo a la Sudamericana. El árbitro fue Julio Quiroz y se efectuó en el estadio 25 de noviembre.

Todos los goles se produjeron en el primer tiempo. A penas a los 5' de juego, el argentino Santiago González con un hermoso tiro libre mandó el balón a la red local, dejando sin chance al arquero Carlos Grados. DC Moquegua pudo empatar a los 15' cuando el ecuatoriano Bryan Ángu-



lo, erró un penal tras ser bloqueado el balón por el arquero Diego Enríquez.

Sin embargo, a los 21' llegó la igualdad transitoria para el local, cuando Edgar Lastre mandó un preciso servicio para que su compañero Ricardo Chipao con golpe de cabeza, superar la resistencia de Enríquez. Sin embargo, a los 35' Cristal logró desnivelar el marcador, cuando Santiago González envió un corner preciso que conectó Miguel Araujo y envió la pelota al fondo para el 2-1.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



